



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 038-2011-MDS

Surquillo, 28 de abril de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, y visto el Informe N° 0682-2011/GAJ/MDS de fecha 28.ABR.2011, de la Gerencia de Asesoría Jurídica e Informe N° 690-2011/SGLM/GAF-MDS de fecha 28.ABR.2011 de la Sub Gerencia de Logística y Maestranza, que da cuenta de la donación efectuada por la empresa Inversiones Taurinas Nuevo Mundo S.A.C., relativo a la donación de 04 Impresoras, Marca HP, Modelo LASERJET P2055DN;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° numeral 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación por MAYORIA de votos de sus miembros, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- ACEPTAR la donación realizada por la empresa **Inversiones Taurinas Nuevo Mundo S.A.C.**, que consiste en **04 Impresoras, Marca HP, Modelo LASERJET P2055DN.**

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Secretaria General la comunicación a la empresa **Inversiones Taurinas Nuevo Mundo S.A.C.**, y el agradecimiento por su valiosa colaboración con la Corporación Edilicia que redundará positivamente en las actividades a desarrollar a favor de la comunidad Surquillana.

Artículo 3°.- PONER en conocimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Estadística e Informática, para la ejecución de las tareas de su competencia, cumplimiento y supervisión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE
José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 28 de abril de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General